



PRESENTACIÓN

Soy un hombre de gran sensibilidad social, que desde mi vida estudiantil estuve involucrado en las luchas sociales principalmente de los pueblos más postergados; hoy me erijo con la bandera del Movimiento Regional Hechos y No Palabras y avanzo firmemente con la esperanza que un día nuestros pueblos alcancen el desarrollo, con la finalidad de generar mejor calidad de vida de nuestros hermanos del campo.

La realidad cruda, me ha ido moldeando para inmiscuirme en los problemas latentes y más álgidos de nuestros pueblos; muchas veces al caminar tropiezo con una desigualdad social, donde prima la injusticia, donde la distribución de recursos es desigual, donde el pobre se hace más pobre y

el rico más rico; por ello, en mi calidad de Ingeniero Civil y precursor de la inversión pública, tengo planes firmes para impulsar el verdadero desarrollo de la población domaina; trabajaremos arduamente en los sectores más vulnerados como es la educación, salud, agricultura, transporte, artesanía, turismo, entre otros sectores que permitan mejores oportunidades a la población.

En ese sentido, me dirijo a la niñez, juventud y adulto mayor, profesionales y líderes del campo, comerciantes y transportistas, profesores y servidores públicos, a nuestros hermanos agricultores, hombres y mujeres; si compartimos los mismos sentimientos y una visión por el desarrollo Sostenible de nuestros pueblos, por el futuro y mañana mejor de nuestros hijos a llegado el momento del cambio y transformación, UNÁMONOS.



ING. CIVIL RAMIRO PUJAY HIPOLO
ALCALDE DE DOS DE MAYO 2019 – 2022



INTRODUCCION:

El presente Plan de Gobierno ha sido elaborado en cumplimiento al artículo 10 de la Ley N° 27734; sin embargo el contenido de este Plan recoge los resultados obtenidos mediante el análisis FODA, el mismo que permitirá a la plancha municipal que tengo el honor de presidir como candidato a la alcaldía por la Provincia de Dos de Mayo, Departamento de Huánuco; con la finalidad de proponer a la comunidad en general, las alternativas de solución para el desarrollo integral de la provincia como candidato por el Movimiento Político “HECHOS Y NO PALABRAS”, en estas justas elecciones municipales y regionales en el que participamos; teniendo como punto de partida nuestra experiencia en Administración y Capacidad en la Gestión Municipal y con las variantes del caso en razón al conocimiento real de la economía actual de la Municipalidad y de la capacidad participativa de la ciudadanía, así mismo teniendo pleno conocimiento de nuestras materias primas en nuestra provincia.

Es cierto que el contenido de mi propuesta expresa lineamientos generales sobre los diversos aspectos que requieren nuestros pueblos para su desarrollo, sin embargo se ajusta a nuestra realidad de los Distritos, Centros Poblados, Comunidades Campesinas y Caseríos; por tanto, el plan contiene temas de desarrollo ejecutables a través de una acertada gestión ante diferentes ministerios del Estado, Gobierno Regional, Municipalidad Provincial, ONGs, y el apoyo de Organismos Internacionales Cooperantes.

El Presupuesto de la Provincia, realmente es tan exiguo donde su fuente de financiamiento principal lo constituye el FONCOMUN, los mismos que dado las restricciones dictaminados por el Gobierno Central se están deteriorando mediante cortes presupuestales que afecta el Plan de Desarrollo de nuestra provincia y que de continuar esta crisis económica nacional e internacional, los Proyectos de Desarrollo para el futuro son verdaderamente inciertas; reto que asumimos con humildad pero con valentía es de lograr que nuestra provincia sea uno de los mejores en el Departamento de Huánuco.



COMISIÓN PROVINCIAL DE PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA DE DOS DE MAYO

ALCALDE:

RAMIRO PUJAY HIPOLO



REGIDORES:

1. ROCENDO ALBINO PORTA VALVERDE
2. JOSIA MALLQUI ESTACIO
3. MARIA HUMBELINA VENTURA CALDERON
4. LOYOLO MONTALVO MANUEL
5. JOSE EDGAR VALDIVIA LIJARZA
6. ANICETO CESPEDES CHACON
7. NILDA ABELIDA ZEVALLOS ROJAS
8. ELIZABETH VASQUEZ ROJAS
9. FRANKLIN JESUS MIGUEL ALBORNOZ ROMERO

GESTIÓN

2019 – 2022



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Síntesis de los fundamentos de la doctrina de la organización política y la estrategia de desarrollo que guía el plan de gobierno.

1.1. PRINCIPIOS Y VALORES:

Se inspira en los principios y compromisos que tiene el Movimiento Político HECHOS Y NO PALABRAS, para sus 09 Distritos, y diferentes centros poblados, comunidades campesinas, caseríos y anexos de la Provincia de Dos de Mayo, teniendo a la democracia como pilar fundamental y en la inteligencia de las personas para la lucha frontal contra la pobreza, la discriminación, el analfabetismo y la corrupción.

1.1.1. PRINCIPIOS

- a) Creemos firmemente en la democracia porque es indispensable para hacer un gobierno eficaz, y eficiente, donde exista participación activa de la población sin distinción alguna.
- b) Creemos en la integración de los pueblos a fin de forjar su desarrollo socioeconómico.
- c) Creemos en la lucha frontal contra la pobreza, analfabetismo, desnutrición, corrupción y la burocracia que limita el desarrollo de nuestro Provincia.
- d) Creemos en las potencialidades de los recursos naturales y recursos humanos de nuestra provincia, que sin duda nos permitirá el despegue económico que tanto anhelamos.
- e) Creemos en la descentralización y la presencia activa de los sectores del Estado en las zonas más lejanas y pobres de nuestra Provincia.
- f) Creemos en la verdad y la seguridad jurídica como sucesos de la confianza que impulse las inversiones del sector privado nacional e internacional, así también la cooperación internacional para los temas de desarrollo social.
- g) Creemos en la transparencia como herramienta básica para alcanzar una administración pública con eficiencia y al servicio de la población.



- h) Creemos en la solidaridad y sensibilidad social como herramienta para vencer la exclusión y marginación de los sectores que viven en condiciones de abandono.

1.1.2. VALORES

El **MOVIMIENTO POLÍTICO “HECHOS Y NO PALABRAS”**, practica e impulsa los siguientes valores:

- a) Honestidad y transparencia, por parte de todos, especialmente de los funcionarios públicos.
- b) Plural e integrada identidad nacional y regional.
- c) De solidaridad y compromiso con los que estén en desventaja.
- d) Dignidad en todos sus actos, para luchar contra la corrupción institucionalizada en todos los sectores.
- e) Libertad para imaginar, diseñar, escoger y realizar libremente diversos proyectos que faciliten mejores niveles de vida de los habitantes de nuestro país, y particularmente de nuestra Región HUÁNUCO.
- f) Paz interna y con los vecinos con quienes limitamos. f) Democracia y participación ciudadana.
- g) Cultura del diálogo y la búsqueda de consensos.
- h) Ética y Confianza.

ESTE PLAN PERSIGUE DOS OBJETIVOS:

- a) Servir como una ruta para el desarrollo de un buen Gobierno Municipal.
- b) Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente.

El presente Plan ha sido elaborado después de ser analizado las necesidades básicas insatisfechas de la población de la Provincia de Dos de Mayo, Departamento de Huánuco, así como los pedidos de las autoridades y dirigentes de los caseríos, comunidades y barrios y organizaciones de base; para ello, se ha tenido que realizar diferentes reuniones de trabajo, para analizar, sistematizar la problemática de la Provincia, las mismas que fueron analizadas en las diferentes reuniones partidarias, y poder elaborar un diagnóstico estratégico, en la cual se



han priorizados los programas, proyectos y actividades, formuladas de acuerdo a la Política Nacional, Política Regional y Política Local.

El presente Plan será implementado y cumplido por nuestra representación en el Gobierno Municipal de Dos de Mayo, del Departamento de Huánuco, en caso de ser elegidas por el Pueblo.

1.2. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

Trabajar en forma concertada y participativa con los actores sociales: sociedad civil y aliados estratégicos, mediante convenios con el Gobierno Local, Provincial, Regional y Nacional.

II. DIAGNÓSTICO

3.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

3.1.1. LOCALIZACIÓN

La Provincia de Dos de Mayo se encuentra situada en la parte occidental del departamento de Huánuco, bajo la administración del Gobierno Regional de Huánuco.

Dos de Mayo es una de las 11 provincias que forman parte del departamento de Huánuco, y está conformada por 9 distritos que son: Chuquis, Marías, La Unión, Pachas, Quivilla, Ripan, Shunqui, Sillapata y Yanas; ubicadas en la cuenca del Marañón y la Microcuenca del Vizcarra (donde todos los distritos se van ubicando en su recorrido, a excepción de Marías, Quivilla y Chuquis)

Sus límites de la Provincia de Dos de Mayo son:

Norte : Limita con la Provincia de Huamalíes,

Sur : Limita con la Provincia de Lauricocha, la Provincia de Yarowilca y la Provincia de Huánuco

Este : Limita con la Provincia de Leoncio Prado, la provincia de Huánuco y la Provincia de Yarowilca.

Oeste : Limita con la Provincia de Bolognesi (Departamento de Áncash)



CUADRO N° 1
LOCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO

DEPARTAMENTO	HUÁNUCO
PROVINCIA	DOS DE MAYO
DISTRITO	CHUQUIS, MARIAS, LA UNIÓN, PACHAS, QUIVILLA, RIPAN, SHUNQUI, SILLAPATA Y YANAS
LOCALIDAD	MULTILOCALIDADES
REGIÓN GEOGRÁFICA	SIERRA
CÓDIGO DE UBIGEO	10.03.00
SUPERFICIE	1,439 Km ²
ALTITUD	2,970 A 4,000 M.S.N.M.

FUENTE: COMPENDIO ESTADÍSTICO 2007 – INEI

GRÁFICO N° 1
MACRO LOCALIZACIÓN

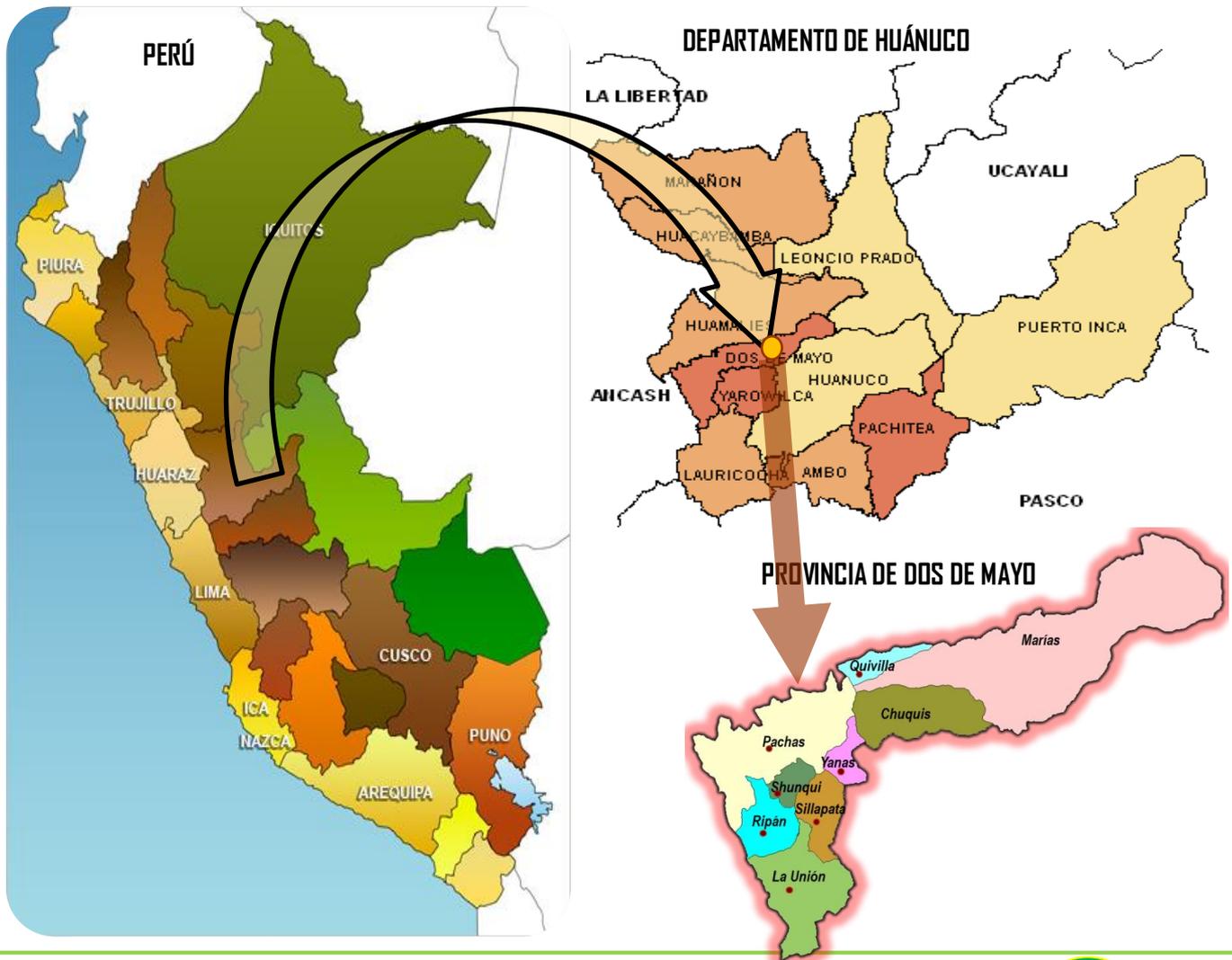




GRÁFICO N° 1
MICROLOCALIZACIÓN



FUENTE: GOOGLE EARTH

3.1.2. LOCALIDADES

DISTRITO DE LA UNIÓN

- La Unión
- Marcaragra
- Agopata (Taptash)
- Guellaycancha – Chumipata
- Jircan corral
- Pachachaca (Chathuapata)
- Pueblo Viejo
- Tauripampa
- Cashapata
- Colpa
- Charan
- Mesapata
- Pucacocha
- Milpo
- Runtovado
- Shiqui chico
- Huánuco Pampa
- Luycho Pananan
- Magapata
- Pulpulyag
- Yantarragra
- Wachag Grande
- Shogocucho
- Shiqui Grande
- Yanan Pampa Llampas
- Cuncayog
- Colca
- Socorro
- Tranca
- Huancahuanca
- Taulli
- Seccha
- Tantana
- Santa Rosa de Patopampa



- Hueguetog
- Fondovado
- Wariwayin
- Gasag

DISTRITO DE CHUQUIS

- Chuquis
- Huancan
- Jachajacha
- Masas
- Mirahuain
- Gasapa
- San Francisco de Casha
- Uchco Marca
- Uchparagra
- Munanya
- Tunahuain
- Ushpapampa
- Rupahuain
- Parashpampa
- Paurun
- Raquian
- Yupanapampa
- Garacasha
- Campalloc
- Huaychao
- Ogopampa
- Huanca pampa
- Tingo chico
- Rosapampa
- Muchca, Muchca
- Ninash
- Jancazul
- Puquio
- Huamantana
- Marka Jircan
- Quimza Cruz
- Ramrasyacu
- Jaupash
- Tancuy
- Pachacamac
- Wishlaj
- Potra Ragra
- Huayag
- Rucay
- Huahua Gorganan
- Sunamajanan
- Ogopampa
- Pucagaga
- Jauno
- Layapampa
- Cashajircan
- Mayhuay
- Jarasuco
- Tararhua
- Shiurico
- San Cristóbal
- Mamaucro
- San Lucas de Quipas
- Potgaragra
- Machamarca
- Ranya
- Huaripampa
- Uchuc Huain
- Lacacancha
- Jiluhuayin
- Susupuquio
- Pucajircan
- Secsevado
- Cesar vallejo
- Pucagaga
- Ushna pampa
- Jauchin
- Ucrumarca
- Raguis
- Tierra Blanca
- Huancachaca
- Unión Libertad
- Pararagra
- Rayanpampa
- Rosapampa
- Gasapa Grande
- Chacaragra
- Ichic Gradass
- Angas
- Raju Punta

DISTRITO DE MARÍAS

- Marias
- Ilauro corral
- Untupampa
- Matta Corral
- Shampun
- San Cristóbal
- Gorgor
- Fondovado
- Puchi punta
- Arpero
- Parashapataj
- Rumichaca
- Pampahuasi
- Mancha
- Cutash
- Inchic
- Chinchán
- Huca Huai



- Cashacuta
- Muchinya
- Urpay
- Marías Pampa
- Huishlaj
- Pucuro
- Ranracancha
- Jatun Ogo
- Guenayhuilca
- Huishcajirca
- Casacancha
- Machac Punco
- Jacagaranan
- Guenay Huilca
- Chico
- Yanacachcas
- Tranca
- Yupana
- Cushpe
- Chuscococha
- Tingo
- Tunacancha
- Maraychico
- Algay
- Monoragra
- Agua rica
- Catalán
- Puy huan
- Papahuain
- Huancaylo
- Puro, Puro
- Ichicpagsa
- Maynas
- Lagsi
- Minajirca
- Minaragra
- Agua Escasa
- Tantacoto
- Matamata
- Iscapampa
- Rihuicocha
- Tingo pampa
- Cotosh
- Ututo
- Guesgacancha
- Potaga
- Mercedes
- Chogueragra
- Pacchac
- Chipaquillo
- Mishqui Yacu
- Milagros
- Saria
- Magnolia
- Tunquipampa
- Tingo
- Huancachaca
- Chincho
- Nauma
- Mesapata
- Santa rosa
- Ichicmarías
- Maray
- Chinchán
- Huancamayo
- Quechupata
- Potga
- Ayajircan
- Natincocha
- Huascacocha
- Cruz Pata
- Apupampa
- Huishca
- Huishcavado
- Ripan
- Succha
- Puracocha
- Ushno pampa
- Jatun Patay
- Pura
- Garapata
- Patayrondos
- Tuna Huallin
- Santa Ana de Ticta
- Rupash Huay
- Jetga
- Yanaututo
- Torrepampa
- Jancahuasi
- Jancacucho
- Quimsa cocha
- Cocha Huasi
- San Cristóbal
- Sarhua
- Kuripunta
- Huishca
- Guesgue
- Cuchihuay
- Antaraura
- Ututo esquina
- Pachachaca
- Vista Alegre
- Sacsacocha
- Huayancapampa
- Piñazyacu
- Lajería
- Murucuto
- Janca
- Angas
- Pishgu pampa
- Garhuaquincha
- Ilauro
- Huayraj Machay



DISTRITO DE PACHAS

- Pachas
- Santa Rosa de Huaracayog
- Cerro azul de Asuaj
- Quiullapampa
- Cinsao
- Garu Huagra
- Rosa Jirca
- Jatun Ragra
- Irma Chico
- Trinidad de Huarihuain
- Atsao
- Yuracyacu
- Ichicragra
- Collota
- Pariagaga
- Huancacocha
- Rucojato
- San Cristóbal
- Pichgas
- Mataragra
- San Roque
- Vizcarra
- Numiyay
- Mariscal Castilla
- Parac
- Cerca Huayin
- Huira Pampa
- Mancalpa
- Cachca
- Rangra
- Bellavista
- Condorbamba
- Conoc Chico
- Conoc Grande
- Chuspiragra
- Tupac Amaru
- Chichisucro
- Yanuna
- Huanya
- Villa Tacaj
- Huanzaylo
- Huaynopampa
- Huachaj
- Roco Pincullo
- Huilca Pincullo
- Maraytaca
- Lacacocha
- Bandera Puquio
- Rondobamba Grande
- Rondobamba Chico
- Pumahuayin
- Huarmi Huanunga
- Tashgash
- Regrej
- Jatun Pampa
- Pisga Puquio
- Pilluyaco
- Anta Huanca
- Pampa Cancha
- Masma
- Minaragra
- Jutog Machay
- Potaca
- Intipunco
- Gollumbya
- Ganto Pataj
- Gochapitej
- Buena Vista
- Contadera
- Cajon Puquio
- Shuyogaga
- Rupay Pampa
- Creda Ragra
- Gitga
- Leon Ragra
- Chocopata
- Toro Ucru
- Liriopata
- Yanapampa
- Lagchi
- Taparaco
- Gashan
- Capilla Machay
- Potrero
- Mezapata Chica
- Shapto
- Quita
- Huancapata
- Ticlla Jircan
- San Lorenzo de Isco
- Meza Pata Grande
- Cachu Tuna
- Timushana
- Huayllaco
- Escorzonera
- Víctor Raúl Haya de la Torre
- Puca Meza Pata
- Amapola
- Laja Laja
- Pachanpuquio
- Curotuna
- Minajirca
- Estanque
- Ishanca Ucru
- Numero
- Naupamarca
- Cuchis
- Mozo Pincullo
- Tashga Pampa
- Tamara Pampa
- Paulino Corral
- Altos Machay
- Mesapata
- Toldo Rumi
- Regalado Pampa
- Lirio Pata
- Pucayacu
- Asuaj
- Leon Ragra
- Escalon
- Cuncush
- Quiswar Hucro
- Goto Rumi
- San Antonio
- Potga Ragra
- Huerta Ragra



- Santa Rosa de Aclla Huayin
- Pariash
- Molino Jirca
- Gagashili
- Quiulacocha Alta
- Carmen Alto
- Parashpata
- Anocuragra
- Milluarumi
- Shogla
- Arcogaga
- Buenos Aires
- Huayllacayan
- Cruzpampa
- Manca Cota
- Nunash
- Gasgas
- Goshay
- Huachag
- Pischaraqui
- Chaupi Punco
- Pachan Puquio
- Tambo
- Mashuapata
- Jatun Punri
- Ichic Punri (Punri)
- Jatun Ucuro
- Jatun Tarahua
- Ichic Tarahua
- Hualla Puquio
- Yuracocha
- Ichic Ucuro
- Chogopata
- Calash (Callash Ragan)
- Solis
- Cachina
- Cunyaj
- Hospital Baja
- Gompina
- Gahuicancha
- Jirca Cancha
- Sogo Pampa
- Rarag
- Malaga
- Cashajirca
- Pampa de la Libertad
- Pizta Raki
- Tambo Ragra
- Chillca Monte
- Cachina Pampa
- Uchcu Punta
- Jatun Ucuro
- Jatun Pata
- Ichic Pata
- Lagchi Pampa

DISTRITO DE QUIVILLA

- Quivilla
- Huaman Huanca
- Huacacancha
- Tucuhuahin
- Lancar
- Sogopampa
- Huampoj
- Toma Jircan
- Era Pata
- Huishcash
- San Miguel de Yanuna
- Sinsau
- Puca Gaga
- Rumi Rumi
- Yacu Upianan
- Altosuyoj
- Gueshgui (Jeshgue)
- Cuchillo Rumi (Tingo)
- Seguián
- Jatun Ragra
- Huambalia
- Ichic Rupa Huain
- Jatun Ogo
- Sogo Rumi
- Sejsi
- Jupay
- Yana Pacsag
- Parasha
- Rambrash Ragra
- San Martín de Porras
- Guenay
- Pampa Jacha
- Gaya
- Piruro
- Rasac Pampa
- Gitana
- Lucma Pata
- Linda
- Gose
- Minacucho
- Rayan Pampa
- Tantash
- Runa Tucoj
- Cuta Corral
- Hogopampa
- Yacu Toma
- Rosa Pampa
- Ruro Rumi
- Parasha Pampa
- Aynan
- Raqui Raqui

DISTRITO DE RIPAN

- Ripan
- Ucrobamba
- Paria



- Maraytaca
- Tembladera
- Shumajpampa
- Divisoria
- Rodeo
- Santa Rosa
- Ucrubamba
- Racuay
- Ogshapampa
- 3 de Mayo de Piteg
- Cangrash
- Pasacmachay
- Utcog
- Carmen Grande de Quillin
- Buenos Aires de Ocupampa
- Tingo Ragra
- Alacjirca
- Mashga
- Minaucro
- Rima Rima
- Machay Piteg
- Cachinapampa
- Cushuro
- Chiuruco
- Pampa Esperanza
- Chaquipuquio
- 12 de Octubre
- Mancallpa
- Loca Pununan
- Santa Rosa de Lleglish
- Ichic Lleglish
- Cochabamba
- Conoc
- Quisuar
- Anchac Chico
- Agocushma
- Anchac Grande
- Porvenir
- Pojpush
- Casacancha
- Piteg
- Vista Alegre
- Tucuhuayin
- Jirca Cancha
- Nueva Jerusalén
- Huaricashash
- Sogoncha Ragra
- Mesarumi
- Huachanga
- Conobamba
- Lirio Pampa
- Lacchi
- Yeso Tacanan
- Quinchas
- Torococho
- Ayash (Ataquinchay)
- Ragapampa
- Uchpas
- Shiripampa
- Ancahuachanan
- Silla Rumi
- Credaragra
- Huancapunta
- Cashapunta
- Cachina
- Jatunragra
- Urcacancha
- Nahuin Puquio
- Quenuapunta
- Cochapata
- Chunomachay
- Lliuya
- Parashapata
- Casha Corral
- Casharragan
- Tunacancha
- Pata
- Cashapata
- Huallacaucro
- Gantuyog
- Mullaca Falda
- Huaychau Machay
- Ticlla
- Toldo Rumi
- Huanca Punta
- Lindero Punta
- Shapan Huanca
- Jato (Conadera)
- Roco Jato
- Silla Rumi
- Ogropuquio
- Potga

DISTRITO DE SHUNQUI

- Shunqui
- San Pedro
- Uchco Machay
- Capillamachay
- Yuracyurac
- Huanac
- Pintayrumi
- Buenavista
- Rayanucro
- Tunya
- Puquio
- Yuragyacu
- Cajonpuquio
- Willcapuquio
- Chaquicochoa
- Taucun
- Chalcan
- San Juan Glorioso



- Tranca
- Esperanza
- Villa Retama
- Puente Retama
- Tantash
- Pasapashimin
- Goyllarcancha
- Curcumachay
- Llamapashillun
- Tambillos
- Champapirca
- Belen
- Cochapata
- Vista Alegre
- Jupayhuaro
- Pucutin
- Rollorumi
- Huancash
- Ututopampa
- Nueva Palestina
- Casacancha
- Tucuhuain
- Mesapata (Maraypata)
- Cuncushpata
- Utcog
- Cachinapampa
- Purocojircan
- Ucroshigua
- Paltarumi
- Cuncayoc
- Guerogüero
- Iscasino

DISTRITO DE SILLAPATA

- Sillapata
- Alpayacu
- Puente Vizcarra
- Ocrospata
- Minaragra
- Huayllapata
- Piruro Punta
- Torre Torre
- Chaliaco
- Tranca
- Huarihuayin
- Chiptac
- Pampa Pampa
- Sincul Pampa
- Casharagra
- Horno Punta
- Paraiso Colpa
- Cuncush Pampa
- Buena vista
- Guenuay punta
- Coyllamarca
- Parashaucro
- Ayapampa
- Curco
- Santa Rufina
- Ancahuachanga
- Tikakancha
- Patarin
- Pachachannani
- Shiulla
- Huamanmarca
- Pampamachay
- Tuku Ragram
- Gollota Jirkan
- Chogo Pampa
- Vista Alegre
- Garu
- El Castillo
- Pogoj
- Tinyayoj
- Shayan
- Puncurin
- Numero Pampa
- Santa rosa de Piruro
- Ogopampa
- Vinchus Chico
- Llamahuachaj
- Pallca
- Culeg Chico
- Mancacoto
- Culeg Grande
- Cashajircan
- Garbanzopata
- Mesapata
- Winaj
- Progreso
- Jangash
- Gompi
- Azulsaco
- Huallanca Pampa
- Chogoragran
- Gachupampa (shiulla)
- Shaihuas
- Tagtaucru
- Tacarpana
- Ilauroucuro
- Casacanchapata
- Pallca Chico
- Potaghuain
- Chaupihuain
- Condorhuain
- Colpa
- Jupayshana
- Potgayo
- Chupa Esquina



DISTRITO DE YANAS

- Yanas
- Tingo Pampa
- San Francisco de Quipas
- San Juan de Quipas
- Pucutin
- Golgueycancho
- Jacha
- Huanzapampa
- Jatun Ogo
- Tincoj Nane
- Gorrias
- Huanzapunta
- Guega Cruz
- Guenuaypampa
- Cachupampa
- Sagaragra
- Ogopampa
- Condorpampa
- Huaylapuquio
- Jirca Chiuche
- Cuncayog
- Gangash
- Yanacocha
- Aclacancha
- Jachahuayin
- Loglashpampa
- Jircayacu
- Huaychau Huaganan
- Chiuche
- Ruiro Ogo
- Chiches
- Villa Tanin
- Tucuhuaganan
- Shashanya
- Potgaragra
- Yurac Paccha
- Rambrash Ragra
- Cochayan
- Cabra Paccha
- Pucarumi
- Juchupata
- Lllamaragra
- Viuda Jircan
- Huishca
- Canchas
- Lucmapata
- Pacay
- Gochaucro
- Primavera
- Tayahuain
- Sumagpampa
- Huallancayoj
- San Cristóbal
- Vista Alegre
- Ripampampa
- Parashapata
- Minaragra
- Sogo Ucuro
- Pucapampa
- Matigirca
- Chicchiogo

3.1.3. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES E INSTITUCIONAL

3.1.3.1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

a) Superficie

En sus 1,439.88 km², se localizan lugares con altitudes que van desde los 2,960 m.s.n.m. en el Distrito de Quivilla, hasta los 4,100 m.s.n.m. en la parte alta del Distrito de Pachas.

En el Departamento de Huánuco se encuentra las tres cadenas montañosas de los Andes septentrionales del Perú: la occidental, la central y la oriental. Ha sido importante la función que han cumplido durante millones de años los ríos Marañón, Huallaga y Pachitea, configurando el territorio huanuqueño y generando a su vez, tres conjuntos espaciales bien diferenciados como son, la región



cordillerana, los valles interandinos y las selvas. Dos de Mayo se ubica en el lado este del gran conjunto cordillerano, abarcando la mayor parte del territorio las regiones Quechua, Puna y Suni.

b) Topografía

La topografía es característica por la forma de embudo que tiene las cabeceras de cuenca en el río Vizcarra y en las nacientes del río Marañón, además de las extensas mesetas. El río más importante es el Vizcarra que desemboca hacia el joven río Marañón, que drena en dirección norte de la provincia.

c) Clima

Presenta un clima que oscila entre 09 °C y 23°C; durante el año el clima es fresco, templado y Semiseco en las partes más altas; apto para la agricultura, ganadería y para el mismo hombre; en verano presenta vientos temporales y en invierno relativamente fuertes lluvias de 4.9 mm.

d) Medio Biológico

- **Ecología**

El proceso de ocupación se ha caracterizado por la introducción de sistemas de uso y manejo no sostenibles de las tierras y en consecuencia, se han generado procesos de deterioro del ecosistema. Con la presencia de las poblaciones migrantes y crecimiento de la población los problemas se han agudizado en otros de tipo social (alto crecimiento poblacional), económico (desempleo, subempleo, informalidad, etc.), legal (invasiones a la propiedad privada o pública y ambiental (deforestación, pérdida gradual de la biodiversidad, contaminación ambiental por las diversas actividades humanas, etc.)

La deforestación para ampliación de la frontera agrícola o para extracción de madera ha generado efectos negativos, erosión de suelos, disminución del régimen hídrico por pérdida de cobertura



boscosa en las partes altas de estas cuencas y la pérdida de biodiversidad.

- **Flora**

Existe bastante vegetación en la zona, desde plantas rastreras hasta árboles que sobrepasan los 30 metros de largo; pero éstas, en zonas vulnerables se sienten afectadas por la deforestación de la población por utilizar los terrenos en la agricultura y por la expansión urbanística. Entre ellos se encuentran:

**CUADRO N° 2
EXISTENCIA DE FLORA**

PLANTAS MEDICINALES	FLORES Y FRUTAS	PLANTAS SILVESTRES	PLANTAS PARA EL CONSUMO
Eucalipto, canchalagua, sábila, anís, orégano, toronjil, menta, guenoay, manzanilla, ortiga, muña, huamanripa, wiro, wiro, otros.	<p>FLORES: Clavel, rosa, girasol, campanita, dalia, azucena, gladiolo, amangay, violeta, retama, geranio, achira, San José, lirio, cartucho, otros.</p> <p>FRUTAS: Toronja, granadilla, durazno, melocotón, níspero, guayaba, capulí, tunas, manzana, otros.</p>	Chilca, espina, hualanca, gigantón, gras, pasto, ciprés, pino, aliso, sauco, rayan, sauce, árbol morado, huarango, cactus, tara, Chamana, zarza, arrayán, otros.	Culantro, variedades de papa, maíz, habas, zanahoria, lechuga, rabanito, coliflor, col, tomate, limón, palta, nabo, perejil, cebolla china, cebolla, apio, poro, ajos, ají, rocoto, brócoli, zapallo, oca, olluco, mashua, calabaza, frijoles, chocho, otros.

FUENTE: MPDM

- **Fauna**

Existen diversidad de animales como las aves, mamíferos, peces, insectos, batracios; algunos de este conjunto de animales sirven para la alimentación de las personas, otros para la crianza y venta. Entre las especies tenemos:

**CUADRO N° 3
EXISTENCIA DE FAUNA**

ANIMALES DE CORRAL	ANIMALES SILVESTRES
Caballos, mulas, asnos, cerdo, vaca, cuy, conejo, patos, gallina, cordero, cabra, otros.	Venado, vizcacha, culebra, gavián, zorro, zorrillo, muca, picaflor, perdiz, Mariposa, mosca, grillo, abeja, pito, gorrión, saltamontes, avispa, libélula, alacrán, ciempiés, Doménico, cochinilla, araña, sapos, ranas, murciélago, Trucha, challwa y cachpa. Sachacuy, lagartija, búho, cernícalo, otros.

FUENTE: MPDM



3.1.3.2. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

a) Transporte

Existen carreteras asfaltadas hasta la ciudad de Lima, a 396 kilómetros, pasando el distrito de Huallanca, en el departamento de Ancash, uniéndose a la Panamericana Norte. Una carretera afirmada a la ciudad de Huánuco, a 137 kilómetros, pasando la provincia de Yarowilca, y carreteras afirmadas que unen con las provincias de Huamalíes y Lauricocha, y con los distritos de la provincia de Dos de Mayo.

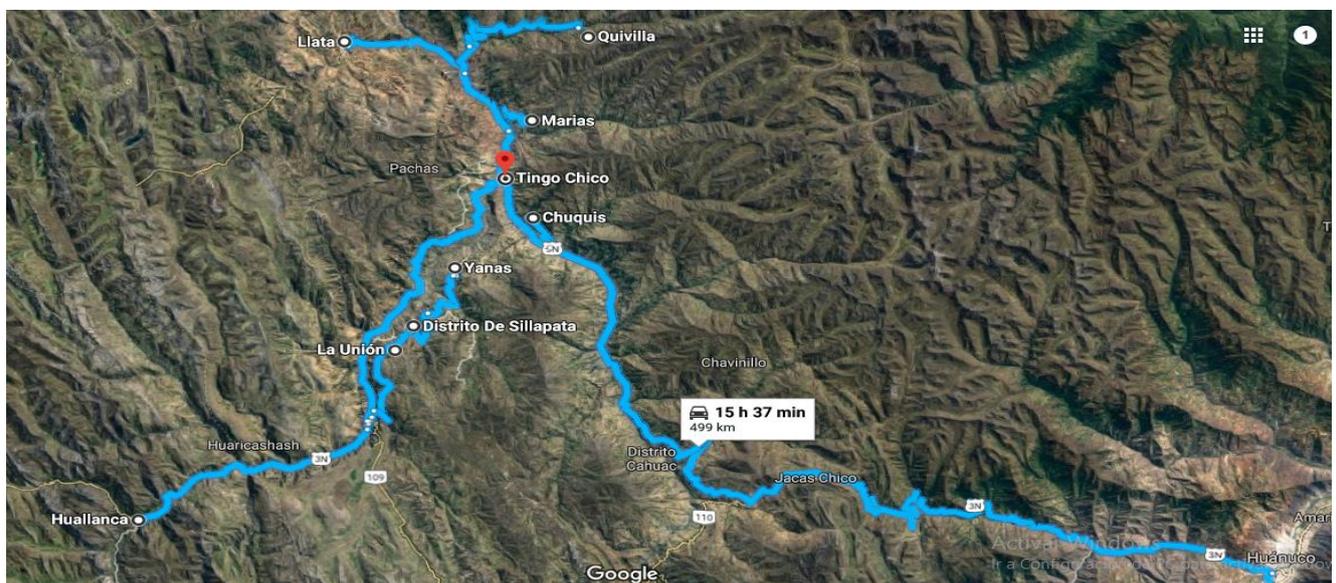
Su capital distrital La Unión, por su ubicación, se convierte en una ciudad céntrica de las vías terrestres que unen las diferentes provincias limítrofes.

CUADRO N° 4
DISTANCIA Y TIEMPO A LA LOCALIDAD DE TAURIPAMPA

N°	TRAMO		TIPO DE CARRTERA	DISTANCIA (Km)	TIEMPO
	INICIO	FINAL			
01	Huánuco	La Unión	Afirmada/Asfaltada	137	3 h y 45 m
02	Huánuco – Yanas – Sillapata	La Unión	Afirmada	140	4 h
03	Huallanca	La Unión	Asfaltada	20	30 m
04	Llata	La Unión	Afirmada	56	1 h 30 m

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

GRÁFICO N° 1
PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA DOS DE MAYO



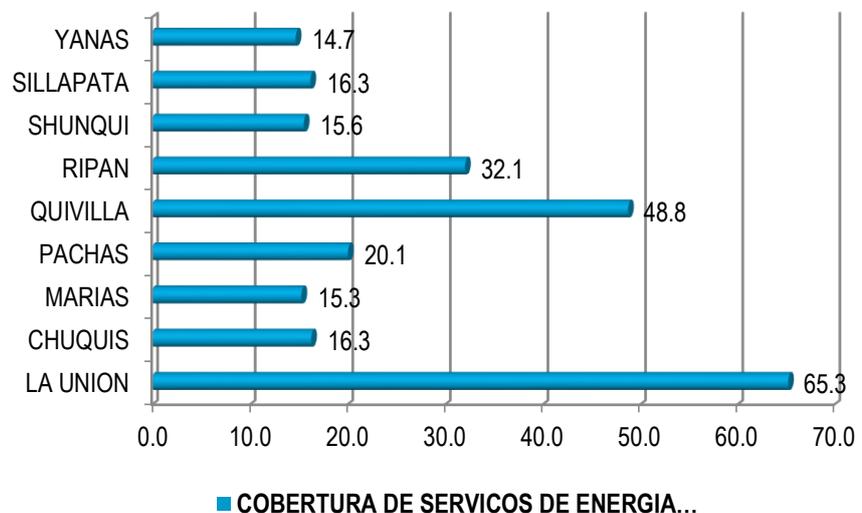


b) Electrificación

La Provincia de Dos de Mayo tiene una cobertura de energía eléctrica del 26.7% por debajo del promedio nacional (91.1%); esta situación negativa agudiza más cuando expresamos a nivel de distritos, siendo el problema más álgido el Distrito de Yanas, que solo se ha coberturado el 14.7% y el más atendido es el Distrito de la Unión con una cobertura del 65.3%; como se podrá ver en el gráfico, este sector no ha sido atendido por los gobiernos de turno, quedando un enorme trabajo para cerrar estas brechas.

GRÁFICO N° 1

COBERTURA DE SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA



FUENTE: INEI 2013

c) Agricultura

La Provincia de Dos de Mayo, es netamente papera, sembrando variedades como la papa nativa, la papa blanca, papa amarilla, entre otros que es su principal fuente de ingreso; adicionales a ellos siembran el maíz duro, maíz choclo, habas, avena, quinua, Kiwicha, oca, olluco, entre otros productos que sirven para la comercialización y el autoconsumo; entre las prácticas agrícolas, se realizan a través del riego y a través del secano. Para mayor detalle se adjunta el



cuadro de producción, realizado por el Censo Nacional Agropecuario 2012.

CUADRO N° 5
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO

Cultivos Transitorios	Tipo de agricultura			Cultivos Transitorios	Tipo de agricultura		
	Riego	Secano	Total		Riego	Secano	Total
Avena grano	3.295	31.6775	34.9725	Habas grano verde	0.3625	1.695	2.0575
Cebada grano	27.1655	503.3575	530.523	Tarhui	0.13	1.96	2.09
Centeno grano	0.0825	2.7975	2.88	Yunya	0.1875	0.04	0.2275
Kiwicha	-	0.25	0.25	Arveja grano seco	4.0025	34.1365	38.139
Maíz amarillo duro	1.74	43.0725	44.8125	Frijol grano seco	0.8625	28.72	29.5825
Maíz amiláceo	143.8925	542.2795	686.172	Haba grano seco	25.5075	390.7955	416.303
Maíz choclo	23.8825	82.5505	106.433	Lenteja grano seco	-	0.375	0.375
Quinua	2.4455	26.132	28.5775	Nuña grano seco	-	0.25	0.25
Trigo	24.9075	357.29	382.1975	Tarhui grano seco	2.485	27.7775	30.2625
Piña	-	2.01	2.01	Maca	-	2.125	2.125
Ajo	0.24	0.11	0.35	Mashua	0.75	7.0565	7.8065
Alcachofa	0.125	0.0625	0.1875	Oca	11.458	196.0555	207.5135
Betarraga	0.0625	-	0.0625	Olluco	8.292	109.1725	117.4645
Calabaza	0.9965	3.44	4.4365	Papa amarga	-	1.6	1.6
Cebolla	0.8975	0.3	1.1975	Papa amarilla	8.9625	436.06	445.0225
Cebolla china	0.7975	0.25	1.0475	Papa blanca	149.6775	695.807	845.4845
Col	0.885	0.35	1.235	Papa huayro	5.75	158.71	164.46
Coliflor	0.0625	0.0625	0.125	Papa nativa	172.555	725.8465	898.4015
Culantro	-	0.13	0.13	Pituca	-	0.26	0.26
Huacatay	0.04	-	0.04	Yacón	0.04	0.35	0.39
Lechuga	0.107	-	0.107	Yuca	-	33.31	33.31
Manzanilla	0.04	-	0.04	Avena forrajera	13.122	137.7375	150.8595
Rocoto	0.195	0.5	0.695	Cebada forrajera	3.98	8.8	12.78
Vergel hortícola	19.2625	8.525	27.7875	Centeno forrajero	-	0.12	0.12
Zanahoria	2.5405	0.6125	3.153	Cedrón	0.03	0.04	0.07
Zapallo	0.455	1.32	1.775	Linaza	0.505	4.175	4.68
Arveja grano verde	0.485	0.1875	0.6725	Flores varias	0.01	-	0.01
Frijol grano verde	-	0.25	0.25				
TOTAL					Riego	Secano	Total
					663.272	4,610.49	5,273.76

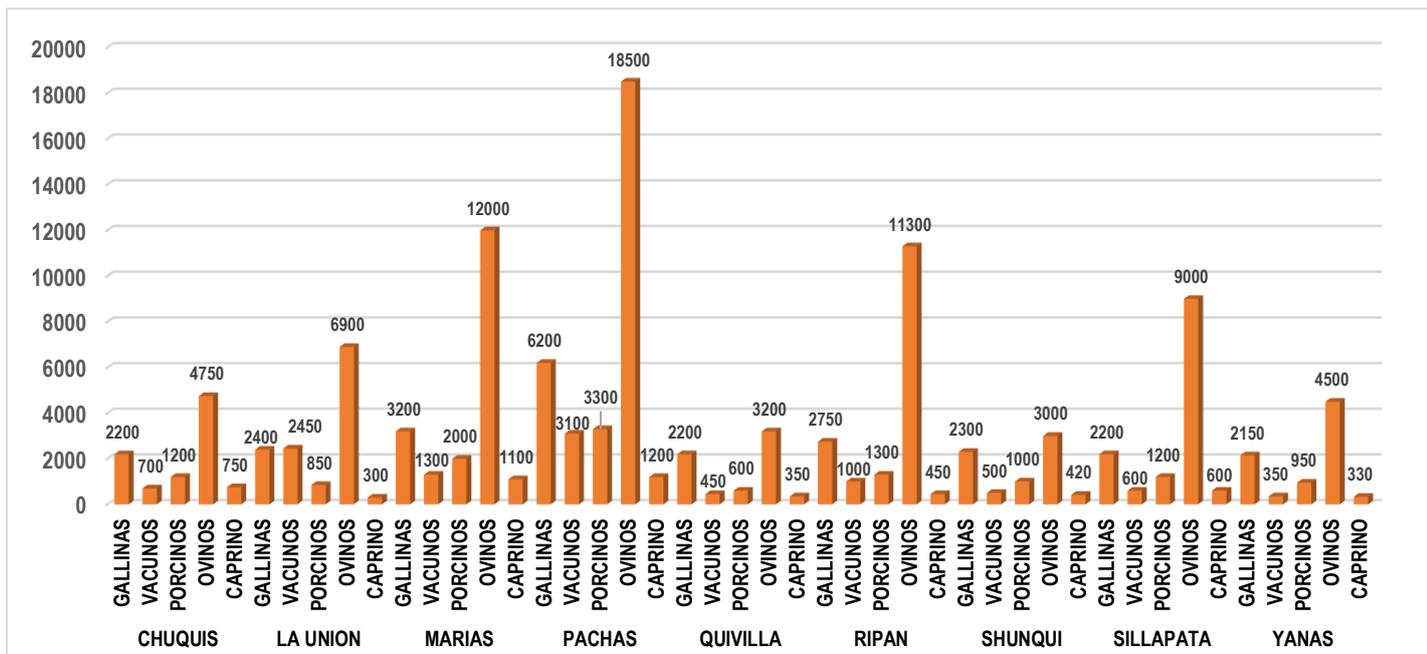
FUENTE: CENSO AGROPECUARIO – INEI 2012



d) Pecuario

Otra de las actividades económicas más importante de la Provincia de Dos de Mayo es el sector pecuario, que sirve para sostener la canasta básica de los hogares, principalmente de la zonas rurales; los distritos con mayor producción ganadera de ovinos es Pachas y Marías. La producción de carne en su gran mayoría está destinada a los mercados locales, así como la comercialización de la leche y sus derivados, generan beneficios económicos a los pobladores de la zona rural. Como se pudo notar, existe una brecha grande, principalmente en mejorar la producción pecuaria, para el beneficio de la población domaina.

GRÁFICO N° 1
PRINCIPALES PRODUCCIONES DEL SECTOR PECUARIO EN LA
PROVINCIA DE DOS DE MAYO



FUENTE: DRA HUÁNUCO 2017



3.1.3.3. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

a) Educación

- **Alfabetismo**

La Provincia de Dos de Mayo, en lo largo de su territorio tiene distribuidas instituciones educativas multigradas y unidocentes, que albergan alumnos alejados de las ciudades o con pocos accesos para mejores oportunidades; la Provincia de Dos de Mayo cuenta con 12,462 alumnos de Educación Básica Regular y otros, con 1,031 docentes distribuidas en las 248 instituciones educativas que cuentan con infraestructura adecuada y no adecuada. Para mayor detalle, se observa en el cuadro adjunto por niveles, por cantidad de infraestructura, alumnos y docentes.

CUADRO N° 6
POBLACIÓN ESTUDIANTIL, INFRAESTRUCTURA Y DOCENTES DE LA
PROVINCIA DE DOS DE MAYO

NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD		
	INFRAESTRUCTURA	ALUMNOS	DOCENTES
Inicial	90	1820	134
Primaria	115	5320	407
Secundaria	35	4178	425
Superior Pedagógica	1	273	21
Superior Tecnológica	1	392	21
Técnico - Productivo	2	158	8
Básica Alternativa	4	321	15
TOTAL	248	12,462	1,031

FUENTE: ESCALE – MINEDU 2017

- **Analfabetismo**

Uno de los indicadores sociales de alto porcentaje negativo es el analfabetismo, en el departamento de Huánuco con un 16.6% a nivel nacional, siendo socialmente las más vulneradas las mujeres con 23.8%, frente a 9.5% de los varones; esto se debe principalmente a las pocas oportunidades y acceso a educación,



salud, entre otros factores que han mermada el avance en la zona rural; asimismo, la Provincia de Dos de Mayo tiene un 16.4% de analfabetismo y refleja 24.3% en las mujeres y 8.1% en los varones; esta tendencia se debe a que años anteriores no había muchas oportunidades para el campesino, las que más daños ocasionaron fueron las mujeres por múltiples factores como pueden ser el machismo, las pocas oportunidades que se presentaba solo lo aprovechaba el varón y no la mujer. Hoy en día esto ha cambiado por que se viene desarrollando una educación integral, vivencial y de igualdad de género. En el cuadro se puede apreciar la tendencia de analfabetismo por distrito.

CUADRO N° 7
TASA DE ANALFABETISMO POR DISTRITO Y SEXO DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO

PROVINCIA/DISTRITO	NACIONAL	TASA DE ANALFABETISMO %	
		SEXO	
		HOMBRE	MUJER
HUANUCO	16.6	9.5	23.8
DOS DE MAYO	16.4	8.1	24.3
LA UNION	6.9	2.7	10.6
CHUQUIS	22.6	10.2	33.0
MARÍAS	26.0	11.5	40.0
PACHAS	12.6	8.1	17.5
QIVILLA	13.3	6.4	20.9
RIPÁN	14.3	6.9	21.1
SHUNQUI	16.1	7.6	23.5
SILLAPATA	19.7	7.2	30.9
YANAS	22.6	12.6	32.2

FUENTE: INEI – CENSO 2007

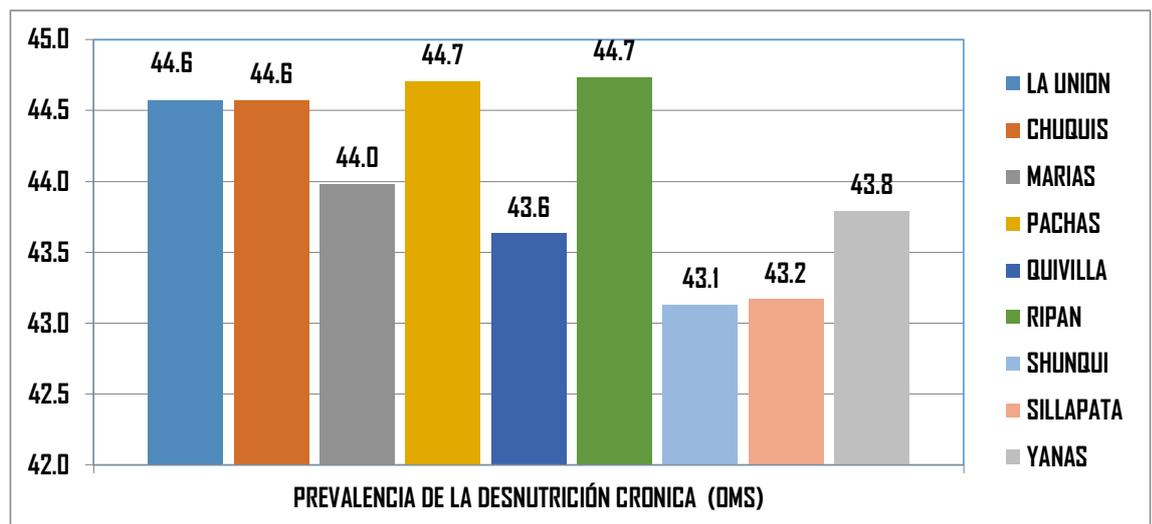


b) Salud

• Desnutrición

La Provincia de Dos de Mayo, cuenta con una tasa muy alta de Desnutrición, su promedio de 44.2% se encuentra por encima del promedio nacional (15.5%) y el promedio regional (29%); situación que refleja un aspecto negativo, siendo los niños más vulnerados.

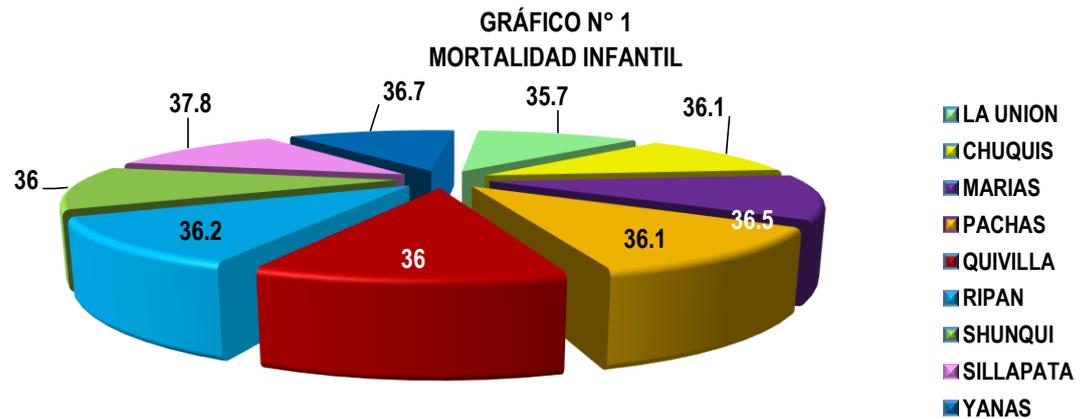
GRÁFICO N° 1
TASA DE DESNUTRICIÓN DE LA PROVINCIA DOS DE MAYO



FUENTE: DIRESA HUÁNUCO 2013

• Mortalidad Infantil

En cuanto a la mortalidad infantil, la Provincia de Dos de Mayo es muy vulnerable, ya que existe una alta tasa (36.3%) de mortalidad infantil, muy por encima del promedio Regional (22%) y promedio nacional (17.9%); asimismo, se puede apreciar que los distritos con más alto índice se encuentra Sillapata, Ripan, Marías y Yanas.

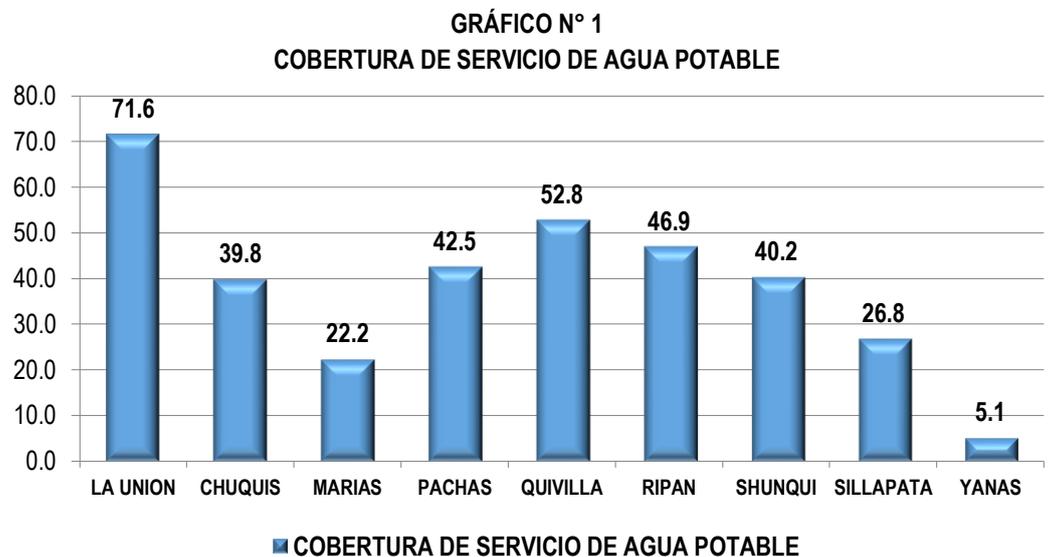


FUENTE: DIRESA HUÁNUCO 2012

c) Saneamiento

• Agua

La Provincia de Dos de Mayo, tiene un déficit, en la cobertura de agua potable o agua para el consumo humano, a nivel de toda la provincia sólo ha coberturado el 40% a pesar de ser un territorio que alberga mucha cantidad de agua; este problema genera en la población enfermedades infecciosas y una higiene inadecuada en las personas que genera deficiencias en su calidad de vida; este problema agudiza más debido al crecimiento población y a la expansión de nuevos pueblos que necesitan coberturar la necesidades básicas. Entre los distritos menos coberturados son Yanas, Marias y Sillapata.

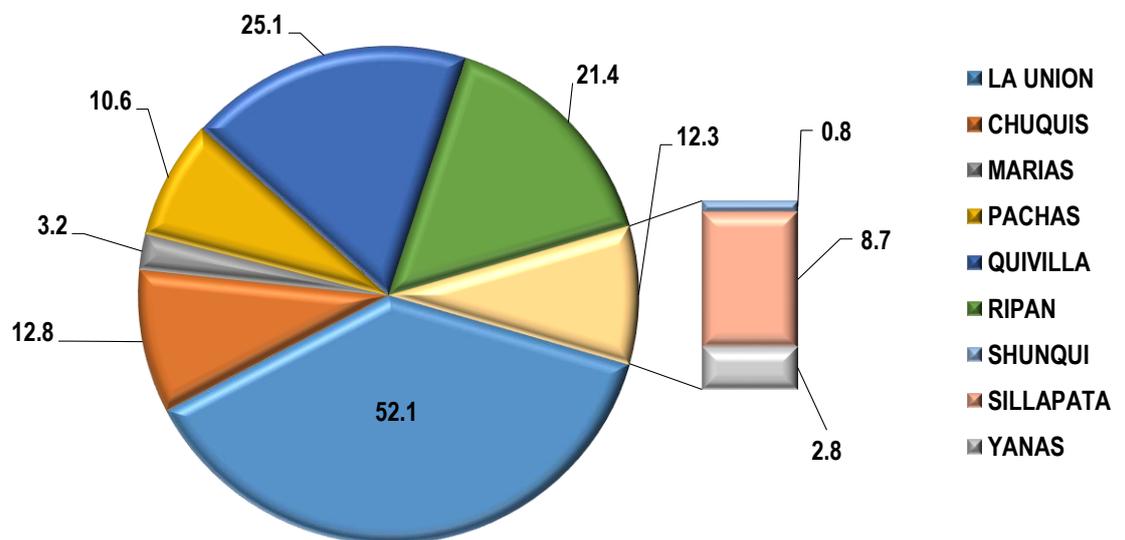




- **Desagüe**

En cuanto al desagüe la Provincia de Dos de Mayo, también tiene deficiencias, a nivel provincial solo se ha coburado el 15.8%, este problema es preocupante, debido a que la población se encuentra latente a las enfermedades por los malos olores, por el olor de las aguas servidas, y por una inadecuada intervención del estado ha generado un problema social, que perjudica la calidad de vida de los pobladores; aunado a ellos, el crecimiento poblacional ha permitido que se incremente en la actualidad esta tasa de cobertura de desagüe. Los distritos con poca cobertura de sistema de desagüe son Yanas, Shunqui, Quivilla y Marías.

GRÁFICO N° 1
COBERTURA DE SERVICIOS DE DESAGUE



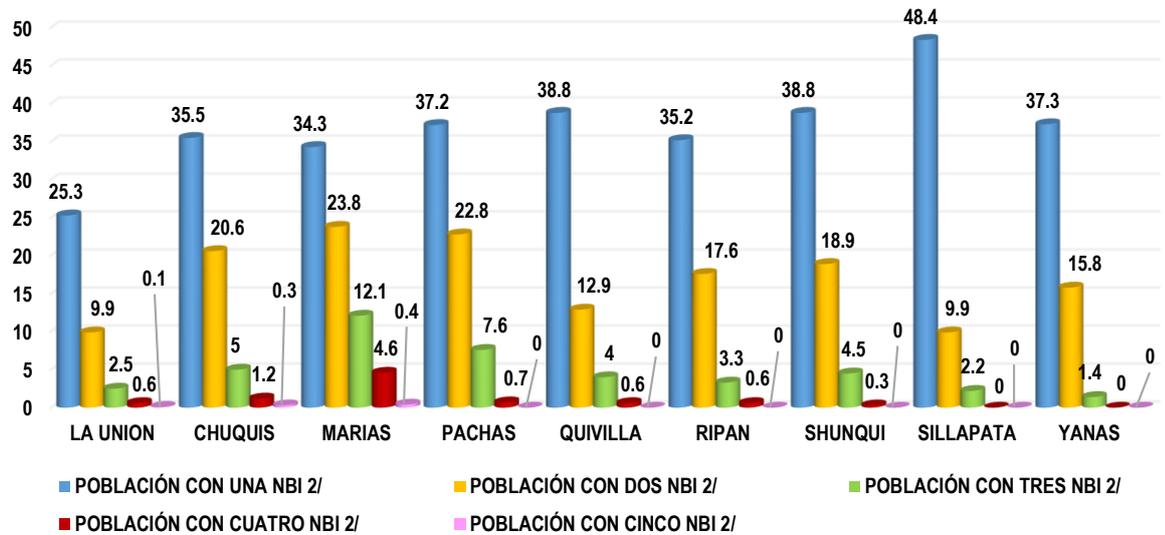
FUENTE: SIRTOD 2013

d) **Indicadores de Pobreza**

La Provincia de Dos de Mayo, tiene un índice de pobreza extrema del 47.4%, por encima del promedio regional que es de 16.2%; esto se ve reflejado en la cobertura incipiente de los principales servicios básicos.



GRÁFICO N° 1
ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHA



e) Población Total

La Provincia de Dos de Mayo cuenta con una población de 53,324 habitantes proyectada al año 2015, siendo el distrito de Pachas con mayor cantidad de habitantes, luego le sigue el Distrito de Marías, y por último el Distrito de Shunqui con menor población de toda la provincia.

CUADRO N° 8
POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO

DISTRITOS	POBLACIÓN
LA UNIÓN	6,332
CHUQUIS	5,894
MARIAS	9,538
PACHAS	13,039
QUIVILLA	3,035
RIPAN	7,050
SHUNQUI	2,520
SILLAPATA	2,549
YANAS	3,367
TOTAL POBLACIÓN DOS DE MAYO	53,324

FUENTE: CENSO INEI 2007 – PROYECCIÓN AL 2015



3.1.3.4. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES

Fortalecer las organizaciones sociales de base En la Provincia de Dos de Mayo existen las siguientes organizaciones sociales de base:

- Comunidades Campesinas
- Asociación de Productores Agropecuarios
- Comité de Programa de Vaso de Leche
- Clubes de Madres
- Comité de Damas
- Clubes Deportivos
- Instituciones Locales Públicas

Concertación y Gobernabilidad Local

La concertación y la gobernabilidad se encuentran plasmadas en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Dos de Mayo, este documento comprende el acuerdo de las organizaciones tanto civiles como también municipalidades orientadas al desarrollo conjunto de la provincia.

Democracia y Participación Ciudadana

Uno de los ejes centrales del Acuerdo Nacional es la Democracia y el estado de derecho. Sin embargo, en la Provincia de Dos de Mayo no se práctica la participación ciudadana en su real dimensión, pues los acuerdos municipales plasmados en los Talleres Participativos deben buscar la inclusión antes que la inclusión social.



III. ASPECTOS

3.1. POSITIVOS

3.1.1. DIMENSIÓN SOCIAL

EDUCACIÓN

- ✓ Población estudiantil cumplen el proceso pedagógico dentro de la Educación Básica Regular.
- ✓ Docentes ponen interés en mejorar sus capacidades principalmente a los nuevos enfoques pedagógicos.
- ✓ Espacios físicos para ampliar la infraestructura educativa.
- ✓ Recursos naturales, idiosincrasia cultura y turismo que generan aprendizajes vivenciales y significativo en los alumnos de Educación Básica Regular.

SALUD

- ✓ Prestación de servicios de salud básica.
- ✓ Variedad de pisos ecológicos que permite producir una variedad de productos nutritivos.
- ✓ Población que muestra interés por conservar su salud.

SANEAMIENTO

- ✓ Abundancia de fuentes de agua para instalar el sistema de agua potable para el consumo humano.
- ✓ Espacios de terreno para la instalación de plantas de tratamiento para las aguas servidas y excretas.

3.1.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

AGRICULTURA Y GANADERÍA

- ✓ Abundancia de terrenos aptos para la agricultura y ganadería
- ✓ La población en su mayoría se dedica a la agricultura; el tipo de agricultura que practican es de secano, pero desean mejorar mediante el sistema de riego con estudio y ejecución de nuevas irrigaciones.

POBREZA Y EXTREMA POBREZA

- ✓ Existencia de programas sociales de lucha contra la pobreza.



- ✓ Reconstrucción de los activos de las familias: Diversificación de fuentes y oportunidades de negocios desde las nuevas relaciones urbano rurales.
- ✓ Diversidad de recursos naturales.
- ✓ Presencia de áreas de explotación turística.

TRANSPORTE

- ✓ Existencia de vías de comunicación que interconectan los pueblos del territorio.

TURISMO

- ✓ Desarrollo del turismo, activan la economía de la Provincia de Dos de Mayo, mediante la venta de productos artesanales, visita de turistas extranjeros, nacionales y locales; así como la activación del empleo directo e indirecto.

COMERCIO

- ✓ Generación de flujo económico mediante los puestos de trabajo (directo e indirecto) que se genera en los principales pueblos de la Provincia de Dos de Mayo.

3.1.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

- ✓ Se cuenta con abundante recursos hídricos (ríos y riachuelos)
- ✓ Existencia de flora y fauna silvestre.
- ✓ Cultivos aromáticos y medicinales.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- ✓ Los pueblos de la Provincia de Dos de Mayo conservan sus tradiciones y su sabiduría en la cura con plantas medicinales.
- ✓ Se cuenta con restos arqueológicos y áreas de paisaje natural.
- ✓ Se revalora las tradiciones culturales con la práctica de las danzas autóctonas de la provincia.

PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

- ✓ Se tiene un sistema de defensa civil en el municipio.
- ✓ La población participa activamente en los simulacros de sismos, en los colegios y la ciudadanía.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ✓ Se tiene estabilidad en los aspectos limítrofes con pueblos vecinos.

3.1.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

- ✓ Existencia de espacios de concertación a nivel departamental, provincial y distrital.
- ✓ Existencia de potencial humano, instituciones públicas y privadas para acciones coordinadas de gobierno.
- ✓ Leyes que favorecen en el fortalecimiento de las organizaciones.

CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

- ✓ La concertación y la gobernabilidad se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Dos de Mayo, este documento comprende el acuerdo de las organizaciones tanto civiles como de las municipalidades provinciales y regionales.
- ✓ La presencia de ONGs.
- ✓ Se cuenta con un plan de lucha contra la extrema pobreza en donde participaron la mayoría de las organizaciones civiles de la región.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✓ Sociedad civil, agentes participantes participan de los procesos de Presupuesto Participativo.
- ✓ Las elecciones son democráticas.
- ✓ Existen organismos electorales designados para garantizar el normal funcionamiento del proceso electoral en curso.
- ✓ Vocación democrática

3.2. NEGATIVOS

3.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

EDUCACIÓN

- ✓ Docentes comprende poco los nuevos enfoques pedagógicos, principalmente en las zonas rurales



- ✓ Docentes no aprovechan adecuadamente los recursos con que cuenta la Provincia Dos de mayo.
- ✓ Deficiente calidad educativa, bajo rendimiento académico de los alumnos.
- ✓ Prevalencia de analfabetismo especialmente en mujeres.
- ✓ Infraestructura inadecuada y limitado equipamiento en las instituciones educativas de Educación Básica Regular.

SALUD

- ✓ Alta Tasa de morbilidad materno-infantil.
- ✓ Alta tasa de desnutrición infantil.
- ✓ Existencia de profesionales mal distribuidos.
- ✓ Poco sensibilización con las necesidades de la población, poco identificados con sus instituciones, cuya formación no está de acuerdo a la realidad, orientado más a lo recuperativo que a lo preventivo promocional.

SANEAMIENTO

- ✓ La Provincia de Dos de Mayo, tiene un déficit, en la cobertura de agua potable o agua para el consumo humano, a nivel de toda la provincia sólo ha coberturado el 40%
- ✓ En cuanto al desagüe la Provincia de Dos de Mayo, tiene deficiencias, a nivel provincial, solo se ha coberturado el 15.8%.

3.2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

AGRICULTURA Y GANADERÍA

- ✓ Deficiente productividad agrícola e Insuficiente inversión en infraestructura de riego.
- ✓ Deficiente planificación en el agro que permita saber los cultivos que tienen demanda en el mercado, Mínima oferta de créditos para la producción agropecuaria.
- ✓ Terreno distribuido en pequeñas parcelas.

POBREZA Y EXTREMA POBREZA

- ✓ Ingreso Per Cápita bajo en la Provincia de Dos de Mayo.



- ✓ Limitada formación de cadenas productivas.
- ✓ Baja productividad agrícola y pecuaria, escasa.
- ✓ La Provincia de Dos de Mayo tiene una cobertura de energía eléctrica del 26.7% por debajo del promedio nacional (91.1%)
- ✓ Participación de los Gobiernos Locales en el Desarrollo Productivo.

TRANSPORTE

- ✓ Carreteras en mal estado, perjudican la venta de los productos, se genera altos costos de traslado, pérdida de tiempo y otros.

TURISMO

- ✓ Turismo inadecuado y poco atractivo para el turista, genera disminución de puestos de trabajo directo e indirecto.
- ✓ La Unión como ciudad principal, sus calles urbanas están en deterioro; el cual son pocos atractivos para el turista.

COMERCIO

- ✓ Puestos de trabajo informales.

3.2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

- ✓ Poca identificación del poblador con la problemática local y con el medio ambiente.
- ✓ Contaminación del Río Vizcarra con aguas servidas y excretas, desechos sólidos y otros.
- ✓ Erosión y contaminación de suelos,
- ✓ Deforestación para el pastoreo y la agricultura.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- ✓ Pérdida de valores e identidad cultural.
- ✓ No existe explotación de restos arqueológicos y paisaje turístico.



PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

- ✓ No se cuenta con un plan de prevención de desastres naturales.
- ✓ Deficiente participación de alcaldes en realizar simulacros de prevención de desastres naturales.
- ✓ Desorganización de instituciones encargadas de la prevención de desastres naturales.
- ✓ Mal uso de recursos físicos como maquinarias, entre otros.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ✓ Territorios geopolíticamente en otra provincia.

3.2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

- ✓ Altos índices de burocracia en las instituciones públicas que no promueve la participación ciudadana.
- ✓ Alto porcentaje de deslegitimación de los gobiernos locales.
- ✓ Prácticas asistencialistas promovido por alcaldes reeleccionistas.

CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

- ✓ Gerentes y funcionarios públicos sin la adecuada capacidad de gobierno, gestión y gerencia municipal.
- ✓ La ciudadanía percibe altos niveles de corrupción por obras sobrevaluadas por las autoridades de turno.
- ✓ No se toma en cuenta la participación de la población vulnerada como campesinos pobres principalmente.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✓ Alto grado de desaprobación de las autoridades municipales.
- ✓ Centralización en la toma de decisiones administrativas.
- ✓ Deficiente atención de salud, educación y nutrición a la población vulnerable niños, ancianos principalmente.



IV. LINEAMIENTOS

4.1. VISIÓN DE DESARROLLO

“DOS DE MAYO, ES UNA PROVINCIA SEGURA, LIMPIA, TURÍSTICA, CULTURAL, CON SERVICIOS BÁSICOS SATISFECHOS, VALORANDO LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y LA AGRICULTURA; DESARROLLANDO EL POTENCIAL HUMANO, PROTEGIENDO LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO”

4.2. MISIÓN

“BUSCAMOS PROMOVER EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS VECINOS DE LA PROVINCIA DOMAINA COMPROMETIÉNDONOS A ADMINISTRAR LOS RECURSOS PÚBLICOS CON EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA. QUEREMOS QUE TODOS LOS MORADORES PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL DESARROLLO PROVINCIAL. PROYECTAMOS AFIANZAR LA DEMOCRACIA LOCAL CON PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA DE TODOS LOS VECINOS. PROPICIAMOS LA PROYECCIÓN DE UNA NUEVA IMAGEN DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL”

4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Mejorar la Calidad de Vida del poblador.
- ✓ Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- ✓ Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos y de las materias primas.
- ✓ Fomentar la creación de nuevos fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la desocupación en nuestra provincia Dos de Mayo.
- ✓ Impulsar la ejecución de proyectos productivos en las diversas localidades de los 09 distritos de la provincia De dos de Mayo.
- ✓ Apoyar a conformar Asociaciones en diversas localidades con la finalidad de gestionar buscando un desarrollo sostenible en ONGs, así mismo entidades cooperantes internacionales.



- ✓ Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión basados en la cooperación internacional para los proyectos de desarrollo social.
- ✓ Desarrollo humano y social.
- ✓ Desarrollar la Seguridad Ciudadana en todo el territorio.

4.4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

4.4.1. TRANSPARENCIA ECONÓMICA:

- Planteamos la realización de dos informes financieros y económicos anuales, los mismos que serán públicos y con la participación de la población; asimismo, difundiremos usando los medios de comunicación de la provincia y el departamento.
- Nuestra Gestión se va a caracterizar por la transparencia y eficiente manejo de los recursos que asigna el estado para la Provincia de Dos de Mayo.
- Queremos comprometer a la población en este objetivo fundamental, para lo cual informaremos a las principales organizaciones e instituciones existentes sobre la marcha del gobierno local.

4.4.2. MODERNIZACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS:

- Planteamos la ejecución de un proyecto de embellecimiento general de la ciudad de La Unión, organizando a los barrios para mejorar las calles y otorgarles identidad andina, como por ejemplo las escalinatas de piedra y los muros de pirca e infraestructuras moderna de los predios
- Debemos de optimizar el servicio de agua potable, la cual hoy solamente es agua entubada, hay que potabilizarla utilizando los estándares de saneamiento que permitan el consumo humano y de esa manera evitar infecciones diarreicas y parasitosis frecuentes entre la población; contribuyendo al cierre de brechas.



- Elaborar el Plan Provincial de Saneamiento de la Provincia de Dos de Mayo, con el fin de orientar una planificación adecuada.

4.4.3. POR UN MUNICIPIO EFICIENTE:

- El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración estratégica, planificada, ordenada y moderna, para lo cual, vamos a enfocarnos en un gasto eficiente y por resultados.

4.4.4. POR UN MUNICIPIO PARTICIPATIVO:

- Crearemos y pondremos en funcionamiento las Asambleas Comunales que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal.
- Un Gestor junto a su equipo de Gobierno se instalará periódicamente en cada Distrito, sector barrial y comunal, para escuchar a los vecinos y a las Instituciones intermedias y comunitarias creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo, el gestor y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento comunal diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos y haciendo conocer los objetivos y alcances del Plan de Gobierno.

4.4.5. POR UNA CIUDAD QUE CUIDA EL MEDIO AMBIENTE

- Planteamos la ejecución de una planta de tratamiento de residuos sólidos, debido que en la Unión y Ripan, siendo las localidades más grandes de la Provincia Dos de Mayo, no tienen una adecuada planificación en el tratamiento de residuos sólidos y arrojan la basura en lugares que provoca mucha contaminación; por ello, es importante, generar este tipo de proyectos para mejorar el aspecto urbano, como el cuidado del medio ambiente.

4.4.6. POR UNA CIUDAD TURÍSTICA:

- Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, Distrital, Provincial y Regional a Dos de Mayo en un gran Centro de Atracción Turística, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Gobierno Municipal estable en el tiempo.



- Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, donde el Municipio participará activamente en el Consejo Regional de Turismo.
- Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los Sectores Educativos y Vecinales. Política Tarifaria: promoveremos que las tarifas de hospedaje, gastronómicas y de transporte sean adecuadas a las necesidades del Turista y procuraremos que la estacionalidad en nuestra Ciudad sea constante durante todo el año respaldado mediante ordenanza municipal.
- Mediante gestiones haremos que el INC y el gobierno regional destinen presupuestos para la puesta en valor y la mejora de nuestros monumentos arqueológicos, los mismo que se encuentran dejados a su suerte, promoveremos su visita y estudio con el fin de lograr la presencia de nuestra identidad.

4.5. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

4.5.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- a) Disminuir las tasas de anemia, mortalidad infantil y desnutrición en mujeres y niños de las zonas focalizadas en pobreza y extrema pobreza.
- b) Mejorar permanente las capacidades de los docentes de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria con temas de actualidad; así como el equipamiento pedagógico para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de los alumnos de la Provincia de Dos de Mayo.
- c) Mejorar y ampliar el sistema de agua y desagüe, así mismo elaborar estudios para el tratamiento de residuos sólidos y buscar su financiamiento para su ejecución correspondiente.
- d) Construir e implementar el Hospital de la Provincia de Dos de Mayo
- e) Construir e implementar los puestos de salud en la Provincia de Dos de Mayo.
- f) Construir, implementar y asistencias de puestos nutricionales en la Provincia de Dos de Mayo.



- g) Ejecutar obras de infraestructura educativa y mejorar la calidad educativa en todos los distritos de la Provincia de Dos de Mayo.
- h) Disminuir la tasa de analfabetismo de la Provincia de Dos de Mayo.
- i) Implementar comedor Municipal especialmente dirigido a vecinos o toda población domaina de escasos recursos económicos
- j) Impulsar y Promover el deporte en todas las disciplinas con la finalidad de rescatar nuevos talentos para que representen a nivel provincial, departamental y nacional.
- k) Apoyar en conformar Asociaciones en diversas localidades con la finalidad de gestionar en Programas Sociales, ONGs y entidades cooperantes internacionales u otros organismos para buscar un desarrollo sostenible
- l) Trabajar en la delimitación territorial de los distritos y la provincia de dos de mayo, así mismo gestionar ante la entidad correspondiente la elaboración del Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) de Dos de Mayo con sustento técnico y legal para emprender, con bases sólidas, la lucha por el territorio que le corresponde a la provincia de dos de mayo.
- m) Construir infraestructuras para instituciones públicas del estado en la provincia de dos de mayo.

4.5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- a) Fortalecer cadenas productivas.
- b) Mejorar las cadenas agropecuarias.
- c) Impulsar la ejecución de proyectos productivos en las diversas localidades para tal efecto se crearan asociaciones en los 09 distritos de la provincia De dos de Mayo.
- d) Construir canales de riego, sistemas de riego presurizado con fines de expandir la producción agrícola.
- e) Asfaltar los caminos vecinales de la provincia de dos de mayo.
- f) Gestionar la incorporación de nuevos tramos de caminos vecinales para su mantenimiento periódico y rutinario permanente.
- g) Promover la actividad artesanal.
- h) Fortalecer y puesta en valor de la actividad turística



- i) Mejorar, ampliar y crear vías de comunicación en toda la Provincia de Dos de Mayo.
- j) Fortalecer las actividades comerciales dentro y fuera de la Provincia de Dos de Mayo.
- k) Mejorar los centros arqueológicos y paisajes naturales dentro de la provincia de dos de mayo.
- l) Activar la economía local articulando sectores e instituciones, con finalidad de generar un flujo económico dinámico.

4.5.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- a) Promover la arborización en suelos eriazos y praderas naturales.
- b) Promover actividades que potencien la identidad cultural en los centros educativos y la sociedad civil en su conjunto.
- c) Impulsar el ordenamiento territorial.
- d) Sensibilizar a la población en temas de prevención de desastres naturales.
- e) Crear servicios de protección en las orillas del río Vizcarra, margen izquierdo y margen derecho.
- f) Realizar un plan de identificación de áreas críticas como huaycos, derrumbes, etc.

4.5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- a) Apoyar en la construcción de locales comunales.
- b) Promover y fortalecer las organizaciones sociales de base.
- c) Impulsar el desarrollo de las Comunidades campesinas cuidando que sus elecciones sean democráticas y transparentes.